



Bases para el concurso del cartel de la Feria de agosto 2023 de Fuentes de Andalucía

1. Podrán tomar parte en el concurso todos aquellos artistas y diseñadores interesados, individualmente o en equipo.

2. TEMA: La temática será de libre elección del artista, teniendo en cuenta que el objetivo del cartel es anunciar la Feria 2023 de Fuentes de Andalucía.

3. SOPORTE: Lienzo, tabla o papel.

4. FORMATO y TECNICA: El formato será vertical y tamaño estándar 15M (65 cm. X 46cm.) y la técnica es de libre elección, no existiendo límites de tintas ni de procedimientos. En el caso de realizar la obra con sistemas informáticos, aportaran, además de la reproducción a color que reúna los requisitos señalados, el correspondiente soporte magnético con ficheros y archivos para la obtención de fotolitos.

5. ROTULACION: Los carteles tienen que llevar la siguiente leyenda:

FERIA DE FUENTES DE ANDALUCIA

Del 16 al 20 de agosto de 2023

Los carteles contendrán el escudo oficial de Fuentes de Andalucía.

6. Los carteles presentados deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados a ningún otro concurso.

7. PREMIO: Se establece un único premio, indivisible dotado con 300 Euros.

8. JURADO: La concesión del premio y en su caso la selección de obras, se realizará a propuesta de un jurado cuya composición será la siguiente:

- Un representante de la Delegación de Fiestas Populares.
- Un representante de la Delegación de Cultura.
- Un representante de la Delegación de Turismo.
- Una persona o personas designadas por la Alcaldía con conocimientos suficientes para tales efectos.

En el caso de que el Jurado estimase que ninguno de los carteles tiene méritos suficientes, podrá declarar desierto el concurso.





9. PRESENTACION Y RETIRADA DE ORIGINALES: Tendrán que presentarse los trabajos en el Registro General del Ayuntamiento antes del 7 de julio de 2023 a las 13:00 horas.

Los enviados por correo o entregados personalmente se dirigirán a la Delegación de Fiestas Populares del Excmo. Ayto. de Fuentes de Andalucía, sito en C/ General Armero, 51.

- A dichos originales se acompañará un sobre cerrado en el que se haga constar los datos personales del Autor y en el exterior del sobre figurará el mismo lema que en la parte trasera del cartel, lo que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del jurado.

- Los carteles originales podrán ser retirados a partir de la fecha del 30 de septiembre del 2023.

- Los carteles no retirados antes del 30 de diciembre del 2023, pasarán a ser propiedad de este Ayuntamiento.

10. ACEPTACIÓN: El solo hecho de la presentación al concurso, supone la plena aceptación de las presentes BASES. Cualquier duda que pudiera surgir sobre la interpretación y aplicación de las mismas, será resuelta por la Delegación de Fiesta Populares de este Ayuntamiento.

En Fuentes de Andalucía, a 5 de junio de 2023

M^a del Carmen Ruíz Serrano
Delegada de Fiestas Populares
Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía

